

ACUERDO N° 111-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de Mayo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente la Señora Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 41 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Sra. **LILIAM EMILCE FARIOLI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 07-07-14.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Nacimiento de hijo (Art. 21 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **FACUNDO DEMO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 13-05-14.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ALICIA LILIANA GODOY**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 16-05-14. Informar a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **ELIANA CARLA PRADEL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 16-05-14. Informar a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-